



CONTRALORIA MUNICIPAL

OBJETIVO

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

METAS

- Mostrar la organización de la Contraloría Municipal.
- Evaluar y examinar la correcta aplicación de recursos y el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
- Elaborar y remitir los pliegos de observaciones, concluyentes, preventivos o de cualquier naturaleza, derivados de las visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías practicadas.
- Prestar la debida atención a las Quejas, Denuncias, inconformidades y Sugerencias de la Sociedad.
- Difundir los mecanismos necesarios para la transparencia y acceso a la información pública municipal.
- Vigilar el desempeño administrativo, con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía.
- Entregar una administración pública municipal que sienta las bases y los criterios normativos, de la implementación de los parámetros de control, de eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental.

ORLANDO URIEL ROMERO MANDUJANO

CONTRALOR MUNICIPAL

